

XII CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO UNIVERSIDAD EMPRESA “TURISMO Y GESTIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS”

Diego López Olivares

Director del Congreso Universidad Jaume I

Los días 20, 21 y 22 de mayo de 2009 tuvo lugar, en la Universitat Jaume I –Fundació Universitat Empresa de Castellón el XII Congreso internacional de turismo titulado “Turismo y Gestión de Espacios Protegidos”, una temática muy necesaria a tratar en nuestros días.

La ponencia inaugural estuvo a cargo del Dr. D. Juan Ignacio Pulido Fernández, de la Universidad de Jaén y llevaba por título “*La gestión turística de espacios naturales protegidos. Estado de la cuestión*”. Después D. Aurelio Centellas Bodas, Director Conservador del Parque Nacional de Timanfaya, en Lanzarote expuso la ponencia “*Uso social versus función ambiental de los espacios naturales protegidos. El papel del turismo*”. Mas tarde el Dr. D. David Flores Ruiz, de la Universidad de Huelva nos habló sobre “*Factores de competitividad turística sostenible en espacios naturales protegido*”. Y la Dra. D^a. María José Viñals, de la Universitat Politècnica València cuya ponencia llevaba por título “*Herramientas para la gestión turística sostenible de los espacios naturales protegidos*”.

A estas ponencias le siguieron, al día siguiente la del Dr. Javier Gómez-Limón de EUROPARC-España, titulada “*La gestión de visitantes en los espacios naturales protegidos. Opciones y estrategias*”. Mas tarde, se pudo disfrutar de la ponencia: “*Corresponsabilidad en la planificación y gestión turística sostenible de los espacios naturales protegidos*” a cargo de D. Oscar Arnaldo García Tello, Director conservador, del parque natural de Paracas (Perú).

El último día fueron dos las ponencias: *Turismo como forma de financiación y como instrumento de desarrollo sustentable de los espacios naturales protegidos* del Dr. D. Salvatore Bimonte de la

Universidad de Siena, Italia y *La Carta Europea del Turismo Sostenible en los espacios naturales protegidos. Diferentes perspectivas territoriales* del Dr. D. Fernando Correia. International Centre for Responsible Tourism, Leeds Metropolitan University (United Kingdom)

Todas estas ponencias fueron acompañadas de importantes comunicaciones e interesantes mesas redondas, protagonizadas todas ellas por profesionales de gran valía que dejaron patentes los importantes logros que se están llevando a cabo en el campo que nos ocupa.

Las conclusiones a las que se llegaron fueron las siguientes:

En los últimos quince años, las áreas naturales protegidas, a nivel mundial, en sus diferentes figuras de protección, han experimentado un gran incremento. En el caso de Europa, se ha protegido el 13% del territorio. En el caso de España se ha pasado de 465 espacios protegidos, con 2,9 millones de visitantes (5,7% del territorio nacional) en 1994, a 1.600 espacios protegidos, lo que representa el 11,8% del territorio nacional en el año 2009. Un cambio importante en la protección de nuestros espacios naturales protegidos.

Paralelamente, las tendencias de la demanda turística donde la variable ambiental ha ido cogiendo una gran importancia, también se ha ido incrementando, hasta el punto que la demanda de los parques naturales ha ido presentando incrementos interanuales entre el 10 y el 30%, mientras que los ritmos interanuales de la demanda turística en general a nivel mundial es del 3,4%. En el caso de España, a pesar de la escasez de información, en estos espacios oscila entre el 26 y 36

millones. De ellos, 11 millones se contabilizan a los parques nacionales.

Por lo tanto, se puede constatar que el sólo hecho de declarar un espacio protegido ha generado, en el marco de la sociedad una interesante transformación, unas expectativas de incremento de la demanda turística en esos espacios. Por lo tanto, se crea las necesidades de gestionar estos espacios de una manera responsable y sostenible por no caer en la “mercantilización” de la naturaleza y que desaparezca el objetivo fundamental que es la protección de esos espacios. Así, pues hay que generar una simbiosis entre el uso de esos espacios y su protección, es decir, aplicar novedades de gestión que fomenten un turismo responsable y de compromiso con la protección de las áreas protegidas.

Por ello, se requiere una serie de acciones como:

1. Mejorar la información para la toma de decisiones en el marco de la sostenibilidad, ambiental, económica y social. Y también en su dimensión institucional. Por lo tanto asumir la sostenibilidad como un valor intrínseco al desarrollo de los espacios protegidos, aplicando herramientas para la gestión sostenible, es el caso de las capacidades de carga.
2. Definir una política de flujos turísticos. Existe un gran desconocimiento de la demanda (volumen, comportamiento, características socio-demográficas, etc.).
3. Apostar por la creación de productos adecuados a las características del área protegida en base a los recursos naturales, culturales.
4. Generar calidad y mejora en la formación cualitativa de los recursos humanos.
5. Descentralización de la información.
6. En temas de infraestructuras, mejorar las instalaciones uso público.

En definitiva, hay que apostar por la corresponsabilidad público-privada en la dinamización sostenible y transversal de los espacios naturales protegidos y que las diferentes administraciones faciliten a los grupos locales el que puedan implementar los diez principios contenidos en la “Carta Europea del Turismo Sostenible”, desde las singularidades que presente las diferentes espacios protegidos.